



ANUNCIO

SELECCIÓN MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO DE UNA PLAZA DE FISIOTERAPUETA RESIDENCIA PARA LA ESTABILIZACIÓN DEL EMPLEO PÚBLICO TEMPORAL EN EL AYUNTAMIENTO DE VEJER DE LA FRONTERA, CONFORME A LA LEY 20/2021, DE 28 DE DICIEMBRE, DE MEDIDAS URGENTES PARA LA REDUCCIÓN DE LA TEMPORALIDAD EN EL EMPLEO PÚBLICO.

Según consta en su acta de sesión, el día 8 de abril de 2024 se reúne el Tribunal Calificador designado en el procedimiento seguido para la selección mediante el sistema de concurso de una plaza de Fisioterapeuta Residencia para la estabilización del empleo público temporal en el Ayuntamiento de Vejer de la Frontera, conforme a la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, a los efectos de realizar propuesta de nombramiento o contratación por no constar en este procedimiento la presentación de alegaciones durante el plazo de 3 días conferido al efecto.

De conformidad con la Base Décima de las que rigen esta selección y según acta del Tribunal Calificador:

Primero.- No habiéndose presentado alegaciones por los aspirantes, se acuerda la aprobación con carácter definitivo del listado provisional de puntuaciones conforme al cuadro siguiente:

ORDEN DE Puntuación	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	Puntuación TOTAL
1	PEREZ MOSCOSO, JOSÉ ANTONIO	15XXXX56X	95,00

Segundo.- Se propone al aspirante D. José Antonio Pérez Moscoso para ocupar la plaza de Fisioterapeuta Residencia del Excmo. Ayuntamiento de Vejer de la Frontera a los efectos de que proceda a la presentación de la documentación relacionada en la Base Undécima de las que rigen esta selección en el plazo conferido en dicha base de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a aquel en que se publique la relación definitiva de personas aprobadas.

Si dentro del plazo indicado, y salvo casos de fuerza mayor, el aspirante propuesto no presentara la documentación referida en dicha Base, no reuniera los requisitos exigidos, o del examen de la documentación presentada se dedujera que carece de alguno de los requisitos establecidos en las bases, no podrá ser nombrado personal laboral fijo ni firmar el contrato indefinido que le una contractualmente con el Excmo. Ayuntamiento de Vejer de la Frontera, quedando anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubiera podido incurrir por falsedad en la instancia solicitando tomar parte en la convocatoria.

Código Seguro De Verificación	1W1YkFA4jVPirgGIQsA6sw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio González Mellado	Firmado	22/04/2024 10:10:55	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/1W1YkFA4jVPirgGIQsA6sw==			

Se une al presente anuncio para su publicación junto al mismo, el acta del citado Tribunal Calificador.

Lo que se hace público, para general conocimiento. En Vejer de la Frontera, a fecha de la firma electrónica. EL ALCALCE. Fdo.: Antonio González Mellado.

Código Seguro De Verificación	lW1YkFA4jVPirgGIQsA6sw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio González Mellado	Firmado	22/04/2024 10:10:55	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/lW1YkFA4jVPirgGIQsA6sw==			



ACTA DE LA SESIÓN PARA LA APROBACIÓN DE LA PUNTUACIÓN DEFINITIVA DE LOS ASPIRANTES, Y PROPUESTA DEL CANDIDATO PARA LA COBERTURA DE UNA PLAZA DE FISIOTERAPEUTA RESIDENCIA PARA LA ESTABILIZACIÓN DEL EMPLEO PÚBLICO TEMPORAL EN EL AYUNTAMIENTO DE VEJER DE LA FRONTERA, CONFORME A LA LEY 20/2021, DE 28 DE DICIEMBRE, DE MEDIDAS URGENTES PARA LA REDUCCIÓN DE LA TEMPORALIDAD EN EL EMPLEO PÚBLICO

En la localidad de Cádiz, siendo las 11:00 horas del día 08 de abril de 2024, en las dependencias de la Diputación Provincial de Cádiz, se reúnen los integrantes del Órgano de Selección que se relacionan a continuación, para la resolución de alegaciones, la aprobación de la puntuación definitiva de los aspirantes y la propuesta del candidato para la cobertura de la plaza de Fisioterapeuta Residencia Ayuntamiento de Vejer de la Frontera, a tenor de lo dispuesto en las bases que rigen el proceso selectivo.

Presidencia:

- D^a Isabel Sánchez Gil.

Vocales:

- D. Oscar Palma Toledo.
- D. Fernando Díaz Ortega.
- D^a. Elena Vidal Pérez.
- D. Mario Martín Ojeda

Secretaria-vocal:

- D. Javier Alfonso Clavijo González.

Comprobada la existencia del quórum requerido y declarada abierta la sesión por el Sr. Presidente, se procede al examen de los asuntos incluidos en el orden del día:

1º.- Resolución de alegaciones de los aspirantes y aprobación de la puntuación definitiva obtenida por los aspirantes en la baremación de méritos.

No habiéndose presentado alegaciones por los aspirantes, se acuerda la aprobación con carácter definitivo del listado provisional de puntuaciones:

	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	PUNTUACIÓN
1	PEREZ MOSCOSO, JOSE ANTONIO	15XXXX56X	95

2º.- Propuesta del candidato.

Conforme lo establecido en las bases regulan el proceso de selección, se propone el nombramiento o la contratación de:

	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	PUNTUACIÓN
1	PEREZ MOSCOSO, JOSE ANTONIO	15XXXX56X	95

Siendo las 11:30 del citado día, se da por finalizada la sesión.

En Cádiz, a la fecha de firma.

Fdo. El Secretario. VB. La Presidenta.

Código Seguro De Verificación	uaex4zqLkWehtnP9PbXTkg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Javier Alfonso Clavijo Gonzalez	Firmado	09/04/2024 09:56:41
	Mario Martín Ojeda	Firmado	09/04/2024 08:24:01
	Elena Vidal Pérez	Firmado	08/04/2024 13:10:27
	Fernando Díaz Ortega	Firmado	08/04/2024 13:09:04
	Oscar Palma Toledo	Firmado	08/04/2024 12:12:30
	Isabel Sánchez Gil	Firmado	08/04/2024 11:47:48
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/uaex4zqLkWehtnP9PbXTkg==		

